

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article13267>

Economía

El papel determinante de la deuda en la historia

- solo en la web -



Publication date: Martes 5 de diciembre de 2017

Description:

La anulación de la deuda ilegítima es una condición indispensable, pero insuficiente, para liberar medios para poner en pie una política de transición ecológica.

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

En toda una serie de acontecimientos históricos mayores, la deuda soberana era un elemento determinante. Fue el caso, a partir de comienzos del siglo XIX, en los Estados que luchaban por su independencia, en América latina desde México a Argentina, o Grecia. Para financiar la guerra de la independencia, esos países nacientes contrajeron préstamos con los banqueros de Londres en condiciones leoninas, que les condujeron en realidad a un nuevo ciclo de subordinación.

Otros Estados perdieron completamente, de forma oficial, su soberanía. Túnez tenía una autonomía relativa en el Imperio otomano, pero se había endeudado con los banqueros de París. Claramente, utilizando el arma de la deuda, Francia justificó su puesta bajo su tutela, y su colonización. Diez años más tarde, en 1882, Egipto perdió también su independencia, primero ocupado por Gran Bretaña que quería recobrar las deudas contraídas por el país con los bancos ingleses, antes de ser transformado en colonia.

No se trata de un complot global y sistemático. Cuando los republicanos independentistas griegos y latinoamericanos acudieron a Londres para tomar prestados fondos, lo que iba a ocurrir luego no estaba previsto por la monarquía británica. Pero las grandes potencias percibieron muy rápidamente el interés que podían tener en el endeudamiento exterior de un país para justificar una intervención militar y una puesta bajo tutela, en una época en la que estaba permitido hacer la guerra para recuperar una deuda.

La crisis de la deuda griega del siglo XIX presenta similitudes con la crisis actual

Los problemas comenzaron como consecuencia de la primera gran crisis bancaria internacional, que estalló en Londres en diciembre de 1825. Los bancos, debilitados, no quisieron seguir prestando, igual que tras la crisis de Lehman Brothers en 2008. Los Estados nacientes como Grecia habían tomado prestado en condiciones tan abusivas, y los montantes percibidos eran tan bajos en relación a los montantes realmente tomados prestados, que eran incapaces de devolver sus créditos sin nuevos préstamos. Cuando los bancos dejaron de prestar, Grecia no fue ya capaz de refinanciar su deuda. Sus reembolsos se interrumpieron en 1827.

Es ahí donde el "sistema deuda" se parece al de hoy: las monarquías francesa, británica y el zar de Rusia -la "Troika"- se pusieron de acuerdo en conceder un préstamo a Grecia y le permitieron nacer como Estado independiente, lo que les vino bien, pues desestabilizaba al Imperio otomano. A cambio, firmaron en 1832 un "convenio sobre la soberanía de Grecia". Creaba en Grecia una monarquía, cuando los independentistas querían una República. El rey elegido, Otón I, era un príncipe bávaro de 15 años, que no hablaba griego y jamás había puesto sus pies en Grecia. El documento estipula que esta monarquía tenía como deber consagrar prioritariamente en su presupuesto el reembolso de una deuda contraída con las tres potencias, vía el banco Rothschild de París, a fin de reembolsar a los banqueros londinenses. Los gastos asumidos por la troika para instalar esta monarquía, con el reclutamiento de 3500 mercenarios bávaros para hacer una guerra "de independencia", debían también ser reembolsados por Grecia.

Muestro así que a comienzos del siglo XIX, solo el 20% del montante prestado a Grecia llegó efectivamente a Grecia. El resto fue a las comisiones cobradas por el banco Rothschild, al pago de los mercenarios, a sus gastos de desplazamiento a Grecia y a otros gastos para la instalación de la monarquía.

Luego Grecia vivió en una situación de subordinación permanente. Cayó en ella de forma aún más fuerte a partir de 2010. De nuevo, se reunieron poderes públicos para recaudar fondos que sirvieran para reembolsar a los acreedores privados. En este caso, los bancos franceses, alemanes, belgas y holandeses.

La historia muestra igualmente una especie de alianza objetiva entre las clases dominantes de los países

endeudados y los Estados prestamistas

No podemos comprender la historia del sistema sin considerar el papel de la clase dominante local. Esta empuja a las autoridades a pedir prestado en el interior y en el extranjero, pues el préstamo contribuye a que los impuestos, que pesan sobre la burguesía, no sean elevados. Se comporta también como rentista, invirtiendo ella misma en los bonos de Estado emitidos por su país.

Cuando el régimen del liberal-demócrata mexicano Benito Juárez repudió una parte de las deudas contraídas anteriormente por los conservadores, algunos burgueses demandaron la naturalización francesa, a fin de que Francia interviniera militarmente para derrocarlo, en nombre del reembolso a sus ciudadanos.

Sigue ocurriendo hoy. A finales de 2001, cuando Argentina suspendió el pago de su deuda, la burguesía argentina se ofuscó, porque una gran parte de la deuda emitida por Wall Street estaba en manos de capitalistas argentinos.

La noción de deuda "odiosa", nacida en los años 1920, no provenía de la izquierda, de aquellas personas a las que hoy llamamos "altermundialistas". ¿De dónde viene?

Durante el siglo XIX, hay una serie de repudios de la deuda. En particular en los Estados Unidos. En 1830, cuatro Estados de los Estados Unidos se ven afectados por disturbios sociales que derrocan a sus gobiernos corrompidos y repudian la deuda que éstos habían contraído con banqueros corruptos. Los proyectos de infraestructuras que supuestamente debía financiar no fueron realizados a causa de la corrupción.

En 1865, cuando los "nordistas" ganaron contra los "sudistas", decretaron que estos últimos debían repudiar las deudas contraídas con los bancos para financiar la guerra (es el contenido de la 14ª enmienda a la Constitución de los Estados Unidos). Una deuda considerada como "odiosa", pues fue contraída para defender el sistema esclavista.

A finales del siglo XIX, los Estados Unidos rechazaron igualmente que Cuba, independiente como consecuencia de su intervención militar, reembolsara la deuda que España había contraído en París en nombre de su colonia. Los Estados Unidos la consideraron como "odiosa", pues sirvió para financiar la dominación de Cuba y las guerras que los españoles realizaron en otras partes.

Y cuando en 1919, Costa Rica repudió una deuda contraída por el exdictador Tinoco, en beneficio exclusivo de su familia, fue un antiguo presidente de los Estados Unidos quien intervino como árbitro y ratificó el repudio. Pues el dinero tomado prestado estaba destinado a intereses personales.

Sobre la base de toda esta jurisprudencia un jurista ruso, exiliado tras la revolución bolchevique, elaboró una doctrina jurídica. Afirmaba que un Estado sigue estando comprometido por las deudas contraídas por el régimen anterior, pero añade una excepción: si la deuda ha sido contraída contra el interés de la población y los acreedores eran conscientes de ello, o habrían debido serlo haciendo las comprobaciones oportunas, puede ser decretada odiosa y ser repudiada.

Esta doctrina emana pues de un profesor conservador, que quería defender los intereses de los acreedores, pero igualmente decirles que hay que prestar atención y mirar para quién y porqué prestan. Confirma, al hacerlo, que hay claramente una posibilidad para los Estados de repudiar una deuda si ésta es odiosa.

La deuda griega es "odiosa"

El papel determinante de la deuda en la historia

La Troika reclama desde 2010 a Grecia préstamos que fueron claramente concedidos contra el interés de la propia ciudadanía griega, puesto que se le impusieron medidas que degradaron el ejercicio de sus derechos fundamentales y de sus condiciones de vida. Se ha demostrado que el dinero prestado partió inmediatamente hacia los bancos extranjeros o griegos responsables de la crisis. Y se puede probar que los gobiernos de la Troika eran perfectamente conscientes de ello, pues fueron ellos los que dictaron el contenido del memorándum. Fueron sido actores directos.

Tras un repudio, los Estados pueden encontrar bancos dispuestos a prestarles

La idea extendida según la cual un Estado no puede repudiar su deuda so pena de no poder ya pedir prestado se muestra en realidad falsa. México, por ejemplo, repudió su deuda en 1861, 1867, 1883, 1913 y en cada ocasión encontró nuevos prestamistas. Porque ciertos bancos no dudan en implicarse cuando ven que un país ha recuperado una buena salud financiera suspendiendo el pago de la deuda o repudiándola.

Portugal en 1837 repudió su deuda. Esto no le impidió contraer 14 préstamos sucesivos con los banqueros franceses. Los Soviets repudiaron en febrero de 1918 las deudas contraídas por el Zar porque habían servido para hacer la guerra. Se decretó un bloqueo, pero fue levantado después de 1922, porque los británicos decidieron prestarles para que Rusia comprase material británico. Alemania, Noruega, Suecia y Bélgica siguieron el ejemplo. Incluso Francia renunció al bloqueo, cuando 1,6 millones de franceses habían comprado títulos rusos al Crédit Lyonnais, repudiados tras la revolución. Fueron los grandes productores de la metalurgia francesa quienes presionaron para que Francia prestara a los soviets, pues veían que las compras les pasaban ante sus narices.

Conclusion : La anulación de la deuda ilegítima es una condición indispensable para liberar medios para poner en pie una política de transición ecológica. ¡Pero es insuficiente! Repudiar deudas y no realizar otras políticas referidas a los bancos, la moneda, la política sobre los impuestos, las prioridades de inversión y la democracia... sería volver a un ciclo de endeudamiento. El repudio debe inscribirse en un plan de conjunto.

5/12/2017

Eric Toussaint, Autor del libro *Le système dette. Histoire des dettes souveraines et de leur répudiation*, Les liens qui libèrent, 2017. El libro será publicado por Icaria en Enero 2018.

<http://blogs.publico.es/dominiopublico/24619/la-deuda-ha-jugado-un-papel-determinante-en-la-historia/>

PS:

publico.es